



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERPSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de Abril de 2018, a las 10H00, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen los accionistas que conforman la compañía FÁBRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero José Ricardo Peña Payró, pide al ingeniero Jonathan Patiño Ortiz, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: La compañía **Paragon Management Holdings S. de R.L.**, legalmente representada por sus Directores Alfredo Peña Payró y Ricardo Peña Payró, sociedad propietaria de 2'224.995 acciones de un dólar cada una, equivalente al 99,99978% del capital; y, la compañía **Graiman Cía. Ltda.**, legalmente representada por su Gerente General ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de 5 acciones que representan el 0,00022% del capital; estando presente un total de 2'225.000 acciones de Un dólar cada una equivalentes a un capital de US\$2.225.000,00. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017.
5. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2017.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Por secretaria se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2017. Luego de lo cual la Junta General aprueba el mismo en todas sus partes. Se deja constancia que el informe de gerencia ha sido elaborado de manera conjunta por la administración actual y la administración anterior.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.

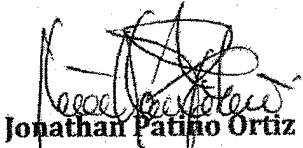
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo de la compañía Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
4. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2017:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2017 que ascienden a la suma de US\$362.174,90; de la siguiente forma:

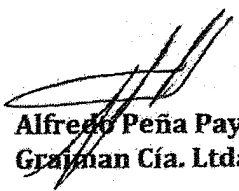
15% trabajadores	\$ 54.326,24
Impuesto a la Renta	\$ 85.915,99
Reserva Legal	\$ 22.193,27
Reserva Facultativa	\$ 109.739,40
Distribución de dividendos	\$ 90.000,00

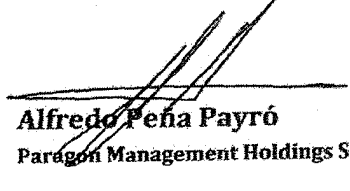
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; y, como Auditora Externa se nombra a la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12H00.


Ricardo Peña Payró
Presidente


Jonathan Patiño Ortiz
Gerente General - Secretario


Alfredo Peña Payró
Graiman Cía. Ltda.


Alfredo Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.


Ricardo Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.